

ADENDA A LA CONVOCATORIA 45ª SEMANA INTERNACIONAL DE LA CULTURA BOLIVARIANA "TEJIENDO TERRITORIOS"

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL PROMOVER 2026

Siendo, el día veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se publica la presente ADENDA A LA CONVOCATORIA 45ª SEMANA INTERNACIONAL DE LA CULTURA BOLIVARIANA "TEJIENDO TERRITORIOS" en el PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL 2026, considerando los siguientes aspectos.


1. Que, atendiendo a las recientes inquietudes hechas por algunos de los proponentes respecto a la intervención de menores de edad, se deja en claro por parte del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama, los siguientes términos de la Convocatoria, mediante la presente ADENDA:

Numeral 3 CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN, (perfil de participación), se aclara y queda definido que la participación general de la convocatoria es para mayores de dieciocho (18) años, independiente de la modalidad de postulación del proponente.

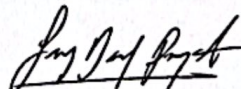
En consecuencia, ante la inexistencia de anexos y formatos oficiales para la autorización de menores de edad por parte de sus padres o tutores legales, la obligatoriedad de la mayoría de edad aplica tanto para artistas de grupos constituidos, como para la totalidad de los artistas integrantes que conformen la persona jurídica participante.

TRASLADO: El contenido de la presente adenda se publicará en la página de www.culturamaduitama.gov.co

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:



Julián Yovanny Benavides Cabra
GERENTE GENERAL CULTURAMA



Sergio David Pérez Agudelo
COORDINADOR DE EVENTOS